

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CALMEDIIV CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

ACTA No. 14

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, en el local de la Compañía CALMEDIIV CONSTRUCTORES, CIA. LTDA. Ubicado en la Av. De la Prensa No.58-154 y Vaca de Castro de esta ciudad de Quito, siendo las 11:00 horas, se instala la Junta General Universal extraordinaria de Socios, actúa como Secretario Ad hoc el señor MIGUEL CALDERON MEDIIVILLA y como Presidente el Sr. JOSE LUIS CALDERON MEDIIVILLA. El señor Presidente solicita al señor secretario tomar nota de los socios concurrentes, quien efectúa la confirmación de la presencia de los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Christian Marcel Calderón Mediavilla.	\$600.00	600	30
José Luis Calderón Mediavilla.	\$600.00	600	30
Xavier Patricio Calderón Mediavilla.	\$400.00	400	20
Miguel Alejandro Calderón Mediavilla.	\$400.00	400	20
TOTALES	\$2,000.00	2000	100

Después de haber constatado el quórum reglamentario y encontrarse el cien por ciento del capital social en la Junta, se procede a dar lectura los puntos a tratarse.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría ejercicio 2017.
3. Aprobación de Balances ejercicio económico año 2017.
4. Conocimiento y aprobación del Destino de la pérdida ejercicio 2017 y pérdida remanente del 2016.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Presidente y solicita al señor secretario Ad Hoc, se de lectura en forma íntegra al Informe de Gerente presentado por el señor Christian Calderón Mediavilla. El señor secretario en efecto da lectura en su totalidad al informe de Gerente. Finalizada la lectura del informe la Junta General de Socios delibera por breves minutos y resuelve aprobar por unanimidad de votos el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio 2017.

En lo referente al segundo punto del orden del día relacionado con el conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría externa ejercicio económico 2017, toma la palabra el señor presidente de la Junta y solicita al señor secretario Ad Hoc, se de lectura en forma

integra al Informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2017 de CALMEDIIV CIA. LTDA. Presentado por la firma AGUIRRE Y ASOCIADOS. El señor secretario en efecto da lectura total del Informe de Auditoría. Finalizada la lectura del informe la Junta General de socios delibera por breves minutos y resuelve aprobar por unanimidad de votos el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2017.

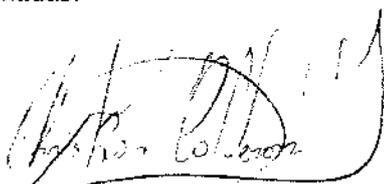
En lo que tiene que ver con el punto número 3 del orden del día relacionado con la Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2017, toma la palabra el señor José Luis Calderón en su calidad de Presidente de la Junta y manifiesta: Como es de su conocimiento señores socios de CALMEDIIV CONSTRUCTORES CIA. LTDA. nuestra empresa, en el ejercicio económico 2017 no tuvo actividad económica operacional alguna; ya que, los proyectos que tenemos en carpeta no pudieron despegar principalmente por la crisis económica generalizada que sigue afectando a nuestro país, y que impactó fuertemente a la rama de la construcción. A continuación, manifiesta que la empresa para mantenerse activa tuvo que tratar de generar ingresos en este caso con el remate parcial de un remanente de inventario que permitió registrar ingresos por \$ 14.436,94 mismo que restado su costo por \$ 19.609,69 nos ocasiona una pérdida de \$ 5.171,75 Y adicionalmente efectuar diversos Gastos de tipo Administrativo tales como Sueldos; pago de Impuestos municipales y fiscales; Servicios profesionales; Organismos de control, entre los principales, gastos que sumaron en el año el monto de \$ 49,064.55, que sumados a la pérdida en venta representan para la empresa una pérdida total de \$ 54.236,30, pérdida misma que se presenta en los Balances de Situación y Resultados de CALMEDIIV CONSTRUCTORES CIA. LTDA. AL 31 de Diciembre del 2017, y que luego de aprobada por la Junta vamos a declarar a los organismos de control en el ejercicio 2017. Los Balances de Situación y Resultados como sus respectivos anexos se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la empresa. Con relación a los Balances presentados, la Junta delibera por un corto tiempo y resuelve por unanimidad de votos aprobar los Balances de la empresa por el ejercicio económico 2017 en su totalidad y sin observaciones.

Con relación al punto número 4 del orden del día, referente a conocer y decidir el destino de la pérdida del ejercicio 2017, igualmente toma la palabra el señor Presidente de la Junta General de socios y manifiesta: señores socios de acuerdo a disposiciones legales las empresas bajo el control de la Superintendencia de Compañías, al declarar una pérdida que supere el 50% de su capital social, entrarían en causal automático de disolución, situación que es la de CALMEDIIV CIA. LTDA al declarar una pérdida de \$ 54.236,30 en el ejercicio 2017, y al mantener en libros un remanente de pérdida del Ejercicio 2016 por la suma de \$ 7.133,66. Por lo tanto, propongo a la Junta, se resuelva que dichas pérdidas sean eliminadas de nuestros balances mediante absorción por parte de las utilidades que dispone nuestra empresa de ejercicios anteriores la misma que asciende a \$ 94.825,23, y se presente dicha información del movimiento contable a la Superintendencia de Compañías en forma inmediata con el fin de salir del causal de Disolución. La Junta General de Socios delibera durante quince minutos, y resuelve aprobar por unanimidad de votos, que la pérdida de \$ 54.236,30 del ejercicio 2017, como el remanente de la pérdida del ejercicio 2016 por \$ 7.133,66 registrada en la cuenta Pérdidas Acumuladas, sean absorbidas por las utilidades de ejercicios anteriores de CALMEDIIV CONSTRUCTORES CIA. LTDA. Al tiempo que recomiendan al señor Gerente y representante legal de la compañía, autorice a la contadora de la empresa a realizar con fecha Enero del 2018, los correspondientes registros contables tendientes a eliminar las mencionadas pérdidas vía absorción.

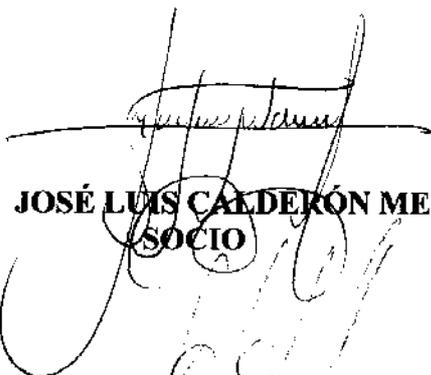
Sin tener otro punto que tratar, el señor Presidente de la Junta General y Universal de socios, solicita un receso de 15 minutos para que secretaría proceda a redactar el Acta correspondiente de la Junta. Finalizado el receso planteado, el señor secretario Ad Hoc procede a dar lectura del Acta de la Junta Universal de socios, misma que es aprobada sin observaciones por unanimidad de votos de la Junta,

El secretario Ad hoc certifica que en la presente acta de la Junta Ordinaria y Universal de Socios signada con el número catorce fueron tratados los siguientes puntos: - Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente año 2017; Conocimiento y aprobación del Informe de Auditores externos año 2017; - Aprobación de Balances ejercicio económico año 2017; - Conocimiento y aprobación del Destino de la pérdida ejercicio 2017 y pérdida remanente del ejercicio 2016, los mismos que fueron aprobados.

Siendo las 14:00 el señor Presidente, da por finalizada la Junta y para constancia firman todos los asistentes en original y una copia con valor de original en la fecha y hora antes señaladas.



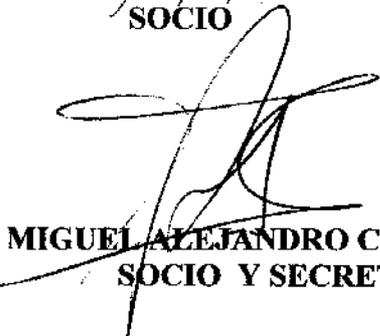
CHRISTIAN MARCEL CALDERÓN MEDIAVILLA
SOCIO



JOSÉ LUIS CALDERÓN MEDIAVILLA
SOCIO



XAVIER PATRICIO CALDERÓN MEDIAVILLA
SOCIO



MIGUEL ALEJANDRO CALDERÓN MEDIAVILLA
SOCIO Y SECRETARIO AD HOC.